



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA

José Armando Armengol Martín, portavoz del Grupo político Ando Sataute, al amparo de lo dispuesto en el REGLAMENTO SESIONAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA, somete a la consideración del Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación, la siguiente moción instando a la “Atención de la soledad no elegida en el municipio de Santa Brígida”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La soledad no elegida es una de las problemáticas más dolorosas que enfrentan las sociedades occidentales. Es el resultado de los intensos cambios sociales que han conducido a la actual sociedad postmoderna, individualista y hedonista.

Algunas de esos cambios sociales son el incremento en la esperanza de vida y la baja tasa de natalidad, variables que están originando un crecimiento acelerado en el porcentaje de personas mayores, y consecuentemente un aumento del envejecimiento de la población.

Por su parte, el incremento de la esperanza de vida se debe a la mejora en la calidad de vida y a los avances médicos, de manera que los individuos están alcanzando edades que eran impensables hace unas décadas. Y así viene aumentando significativamente el número de personas octogenarias, y cada vez se nota más la presencia de personas centenaria. En España, uno de los países más longevos del mundo, el porcentaje de población mayor de 65 años representa el 19,3% del total. En el municipio de Santa Brígida, este grupo poblacional, representa el 18,4% del total de la población (INE, 2019).

En nuestros días las personas mayores muchas personas mayores están expuestas a situaciones de escaso apoyo, y algunas pueden encontrarse en riesgo de aislamiento social. Ello se agrava si viven en núcleos diseminados o edificios con barreras de accesibilidad que les impiden salir de casa sin ayuda.

En este escenario, la soledad no elegida avanza. España ha rebasado el umbral de los dos millones de personas mayores de 65 años que viven solas. Son casi la mitad de los 4,7 millones de hogares unipersonales (INE, 2018). De ellas, la gran mayoría son mujeres: 662.000. En Santa Brígida el número de hogares son unipersonales para todas las edades representa 19,7% del total.

La soledad no elegida está relacionada con la disponibilidad o no de redes sociales de apoyo, familiares o de otro tipo. En esta cuestión como en otras, el sexo-género marca una forma de afrontamiento diferente. Las mujeres, a pesar de vivir solas, suelen mantener redes de apoyo informal. Entre los hombres es más habitual que la soledad no elegida vaya acompañada de la ruptura o inexistencia de redes, al igual que lo es una relación más conflictiva con el entorno, y procesos de deterioro añadidos.



Si cualquiera de estas variables se combina con una renta exigua se incrementa exponencialmente la vulnerabilidad social de las personas afectadas.

El envejecimiento de la población habrá de ser a futuro uno de los vectores de fortalecimiento de los sistemas de protección social y de desarrollo económico del futuro. Afrontar el envejecimiento de la población requiere de cambios en el modelo de atención y un compromiso social y político para garantizar la calidad de la atención y acompañamiento a las personas mayores, especialmente las que viven solas.

Santa Brígida puede y debe contribuir, de manera activa, a la promoción de políticas y programas de atención al envejecimiento que favorezcan el acompañamiento de las personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o en proceso final de vida.

A la vista de la presente exposición, el Grupo político Ando Sataute plantea al Pleno del Ayuntamiento de Santa Brígida los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO. Desarrollar las gestiones necesarias para que el municipio de Santa Brígida se incorpore al “Observatorio de Ciudades que Cuidan”, que según sus promotores es “una ciudad amigable-compasiva- cuidadora basada en los valores de la humanidad y la solidaridad”. Aquella capaz de dar una respuesta eficiente a las necesidades que surgen por y sobre el envejecimiento de la población y que se centra en atender el proceso final de vida y en evitar la muerte en situación de soledad no deseada y vulnerabilidad mediante el desarrollo de proyectos de innovación social”.

SEGUNDO. Elaborar un Censo de personas mayores en soledad del municipio. Un censo que recoja a todas las personas que viven solas, pero que focalice especialmente en las mayores de 70 años y las que presenten mayor presencia de factores de vulnerabilidad social.

TERCERO. Diseñar y articular un Plan de Actuaciones que integre la perspectiva de género en la atención a las personas que viven solas y requieran de apoyo.

CUARTO. Respecto de la reducción de la brecha digital –que se acordó recientemente en este Pleno Municipal- privilegiar a este grupo poblacional.

QUINTO. Impulsar un espacio de trabajo para la elaboración de proyectos de innovación en torno a la atención de personas mayores que viven solas.

En la Villa de Santa Brígida, a 18 de septiembre de 2020.